DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2018

ADENDA N° 1

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2018

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – AD-REFERÉNDUM"

ID Nº 352.405

SECCIÓN III
SUMINISTROS REQUERIDOS

DONDE DICE

De igual manera, se podrá solicitar la provisión de los combustibles a granel y, para el efecto, la empresa deberá reunir los siguientes requisitos:

- El Oferente deberá de poseer una flota de como mínimo, diez (10) camiones, propiedad de este.

DEBE DECIR

De igual manera, se podrá solicitar la provisión de los combustibles a granel y, para el efecto, la empresa deberá reunir los siguientes requisitos:

- El Oferente deberá de poseer una flota de como mínimo, diez (10) camiones de su propiedad o demostrar que posee un servicio de transporte contratado por la cantidad requerida (según lo establecido en el Decreto N° 10.911/00 Articulo 6.9). Este requisito se deberá demostrar por medio de título de propiedad y cedula verde para el caso de vehículos propios, o por medio de contrato de servicio de transporte cuando el servicio sea prestado por terceros.

SECCIÓN VII – ANEXOS
ANEXO Nº I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DONDE DICE

Cualquier otro documento adicional requerido.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la experiencia en el ramo, en donde deberá presentar copias de contratos de al menos cinco (5) contratos de provisión de bienes similares a los de esta licitación, provisión de combustibles (a granel, en vales o cupo y con tarjetas magnéticas), con instituciones públicas, contratos que sumados sus montos, den como resultado el treinta por ciento (30%) del valor de la oferta dentro del periodo comprendido entre los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 Balance general y Formulario 101 de los tres últimos años.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente, en caso de no contar con la documentación, no será motivo de descalificación. Listadas de las Estaciones de Servicio con sus respectivas direcciones Habilitación por parte del Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Industria y Comercio. Copia autenticada por escribanía del título y cedula verde de mínimamente diez (10) camiones cisterna, propiedad del oferente. El oferente deberá estar al día en el pago de todo impuesto, tributo y tasas con la Convocante a la fecha y hora de presentación de oferta. Para corroborar este requerimiento, el Comité de Evaluación realizará la comprobación correspondiente mediante solicitud de informe a la Dirección de Recaudaciones. El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas.

DEBE DECIR

Cualquier otro documento adicional requerido.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la experiencia en el ramo, en donde deberá presentar copias de contratos de al menos cinco (5) contratos de provisión de bienes similares a los de esta licitación, provisión de combustibles (a granel, en vales o cupo y con tarjetas magnéticas), con instituciones públicas, contratos que sumados sus montos, den como resultado el treinta por ciento (30%) del valor de la oferta dentro del periodo comprendido entre los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 Balance general y Formulario 101 de los tres últimos años. Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente, en caso de no contar con la documentación, no será motivo de descalificación. Listadas de las Estaciones de Servicio con sus respectivas direcciones Habilitación por parte del Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Industria y Comercio. Copia autenticada por escribanía del título de propiedad y cedula verde para el caso de vehículos propios, o por medio de contrato de servicio de transporte cuando el servicio sea prestado por terceros. El oferente deberá estar al día en el pago de todo impuesto, tributo y tasas con la Convocante a la fecha y hora de presentación de oferta. Para corroborar este requerimiento, el Comité de Evaluación realizará la comprobación correspondiente mediante solicitud de informe a la Dirección de Recaudaciones. El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas.

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción